

XXXIX CONCURSO CAP
PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2025

BRIEF DEL TEMA

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

La Organización de las Naciones Unidas impulsa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a cumplir el año 2030. Los países se comprometieron a fijar y cumplir estas metas para así tener un planeta sin pobreza, sin hambre, con salud, educación de calidad, igualdad de género, ciudades sostenibles, acciones por el clima, agua, energía, trabajo decente, paz, justicia e instituciones sólidas, vida submarina, consumo responsable y protección del patrimonio cultural.



Considerando los desafíos planteados, y en acuerdo con el concurso internacional #DesafíoAlacero, el **Concurso CAP para Estudiantes de Arquitectura 2025** propone a los alumnos enfrentar parte de estas demandas a través de un tema correspondiente al ODS # **15 “VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES”** de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Hasta el 40% de las tierras del mundo están degradadas, lo que significa que su productividad biológica o económica se ha reducido. Esto tiene consecuencias nefastas para el clima, la biodiversidad y los medios de vida de las personas.

Tres mil millones de personas en todo el mundo sufren las consecuencias de unas tierras pobres y degradadas, lo que aumentará los niveles de migración, estabilidad e inseguridad de muchas comunidades.

La vida de los ecosistemas terrestres es increíblemente diversa y vital para el equilibrio de nuestro planeta y combatir el cambio climático. Estos ecosistemas abarcan desde densos bosques, hielos antárticos, hasta áridos desiertos; cada uno tiene su propio conjunto de plantas, animales y microorganismos que interactúan de maneras complejas.

La conservación de los ecosistemas terrestres es fundamental para mantener la biodiversidad; los ecosistemas saludables aseguran recursos vitales para futuras generaciones y son una necesidad para la supervivencia de la humanidad. Para lograrlo se requiere que participen todos los países concertadamente con políticas ambientales, educando, concientizando y con acciones concretas.

Protección de Áreas Naturales – Parques Nacionales

Las áreas protegidas y conservadas son reconocidas como el principal mecanismo de conservación de la naturaleza. Los Parques Nacionales son verdaderos tesoros que debemos proteger y valorar. Son lugares únicos de conservación de hábitats críticos, protección de especies, investigación, cultura, educación, turismo y recreación.

En un mundo sensible a la sustentabilidad ambiental, Chile es ejemplo de protección de áreas naturales terrestres y marítimas. Cuenta con enormes territorios destinados al resguardo de la naturaleza cuyo fin es proteger y promover el conocimiento de distintos ecosistemas, de sus habitantes originarios, para la investigación científica, el deleite visual, la recreación y la educación. Desde la creación en 1926 del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales en Osorno se han sumado 45 Parques Nacionales a cargo del Estado y numerosas reservas y parques privados con más de 18 millones de km² en áreas protegida que representan más del 20% del territorio nacional.

En estos tiempos críticos, estas áreas protegidas y conservadas deben contar con las condiciones propicias para implementar plenamente sus objetivos de conservación y bienestar, habilitadas como motores de desarrollo local que provean trabajo y servicios fundamentales para la salud y supervivencia humana. La construcción en Parques Nacionales y zonas protegidas es un tema delicado y complejo, siendo un desafío muy particular para la práctica de los arquitectos. Las condiciones varían significativamente entre ellos y algunos se encuentran habitados. Cada región tiene su propia geografía, historia, cultura y economía. En general, se limitan las construcciones en áreas de protección ecológica establecidas en los planes reguladores. Esto se debe a la necesidad de preservar la biodiversidad y mantener la integridad de los ecosistemas. Sin embargo, se permite cierta infraestructura siempre y cuando se cumplan con estrictos estándares de sostenibilidad y no afecten negativamente el medio ambiente.

Los profesores y alumnos de los últimos semestres de la carrera de arquitectura que participen en este concurso propondrán un tema concreto para un proyecto en algún Parque Nacional o su entorno inmediato. Proyectarán a partir del conocimiento que tomen, del análisis que realicen y la detección de necesidades reales del lugar. Para esto deberán investigar cuales son estos parques y sus características. De acuerdo a este estudio elegirán un lugar en particular que requiera infraestructura de apoyo y desarrollarán su propio programa.

El encargo es el diseño de una edificación en algún parque o reserva nacional o en su entorno inmediato. Deberán proyectar una construcción considerando la particularidad geográfica, los requerimientos medioambientales, climáticos y ordenanzas del lugar. Lo proyectado, ampliado, remplazado y/o restaurado debe tener una superficie de entre 500 y 2.000 m² construidos.

Las metas del ODS # 15 "VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES" debe ser el norte para justificar la elección del lugar y las características de lo proyectado.

Se debe tener en cuenta un especial enfoque medioambiental y de eficiencia energética, tomar en consideración las posibles consecuencias provocadas

producto de la intervención del lugar elegido, cumplir con las ordenanzas y regulaciones medioambientales, respetando a sus habitantes y dialogando con la naturaleza y su entorno.

La arquitectura requiere diseñar y construir edificaciones de manera sostenible, teniendo en cuenta la mitigación de impactos ambientales y en este caso especialmente la adaptación a las condiciones locales. Tener presentes estos lineamientos en las etapas de análisis, planificación y diseño es sumamente importante para lograr resultados no sólo que incluyan economía, comodidad y eficiencia, sino también un uso responsable de los recursos naturales.

Para lograr esto se requiere involucrar a las comunidades locales, la participación de mujeres, jóvenes y pueblos originarios en la gestión y conservación de los recursos naturales, implementando prácticas sostenibles, culturalmente apropiadas y de uso tradicional en el territorio.

El concurso CAP 2025 se desarrollará durante el primer semestre académico y sus bases serán publicadas próximamente en el sitio Web.

Alvaro Donoso H.

Arquitecto Director

XXXIX Concurso CAP para Estudiantes de Arquitectura

Diciembre 2024